GOBERNACION IX DPTO. PARAGUARI
UNIDAD OPERATIVA DE
CONTRATACIONES

GOB/UOC Nº 156/2018

Paraguarí, 30 de octubre de 2018

Señor
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted a efectos de remitir adjunto el contrato suscrito entre esta Gobernación y la firma **VF PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS** para la ***ADQUISICION DE BALANCEADOS***, **ID Nº 340054**, en la modalidad de Contratación Directa.

La suscripción del mismo se ha realizado fuera de los plazos establecidos en el Art. 34° del Decreto 7434/11 debido a la urgencia impostergable de contar con los alimentos de referencia, ya que los animales con que cuenta la Escuela Agrícola de Ybycuí se han quedado sin alimentos, por ende, esta necesidad obliga a la Contratante a realizar la provisión de manera urgente, pues actualmente la dieta de los animales consiste en simples arbustos y restos de comida, poniendo en riesgo la salud de los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC